



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 064

VISTO :

Lo informado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en su Nota URB. N°031-2006 del 30.03.2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Urbanismo de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelegido el profesor Jaime García Molina; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-061 del 22.04.2004 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Urbanismo, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al Sr. **JAIME GARCÍA MOLINA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 26 de marzo de 2006.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de abril de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm